

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y ESTIMULACIÓN AL MAESTRO

Categoría: Educación

Creado: Domingo, 07 Junio 2020 10:42 - Última actualización: Domingo, 07 Junio 2020 11:00

Escrito por EPN

Visto: 708

- ~~Coordinación con la Dirección de Salud para priorizar la atención estomatológica y oftalmológica de los trabajadores, proponiendo su atención en oftalmología: todos los miércoles a las 14:00hr y jueves y viernes se atenderán de 8:00am-12:00am, en cuanto a la atención estomatológica: todos los viernes 8:00am-17:00hr atendándose 8 trabajadores en el policlínico Gilberto Isalgué, 4 en el sillón ubicado en el Consejo Popular de Ullao y 4 en el sillón de Casimba.~~

Responsable de cumplimiento: Subdirectora General y Subdirector Económico.

Responsable del control: Directores de Salud y Educación.

Fecha de cumplimiento: Semanalmente. (jueves y viernes)

- Acercamiento de la venta de productos de aseo y otros productos industriales de primera necesidad, ropas recicladas, con prioridad a centros internos, acercando el servicio a las instituciones educativas, en coordinación con el grupo municipal de comercio.

Responsable de cumplimiento: Director de Comercio.

Responsable del control: CAM.

Fecha de cumplimiento: Mensual.

- Realización de ferias agropecuarias e industriales a nivel de consejos populares, priorizando la venta a trabajadores del sector.

Responsable de cumplimiento: Director de la Empresa Agroindustrial de Granos.

Responsable del control: CAM

Fecha de cumplimiento: Mensual.

- Estimulación a los mejores docentes y a colectivos destacados a nivel municipal para el disfrute con sus familias en centros culturales y recreativos, reservaciones en restaurantes, villas y viajes a la playa.

Responsable de cumplimiento: Directores de Educación, Transporte, Cultura, Comercio y CAM.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y ESTIMULACIÓN AL MAESTRO

Categoría: Educación

Creado: Domingo, 07 Junio 2020 10:42 - Última actualización: Domingo, 07 Junio 2020 11:00

Escrito por EPN

Visto: 708

~~Responsable del control: CAM~~

Fecha de cumplimiento: Jornada del educador y fin de curso.

- Celebración a nivel de instituciones educativas de las efemérides como son: día del educador, día de la mujer, día de las madres, día de los padres, festejos de cumpleaños colectivos, con el esfuerzo de los trabajadores.

Responsable de cumplimiento: Directores de centros y zonas

Responsable del control: Directora de Educación.

Fecha de cumplimiento: Según fecha.

- Desarrollo de chequeos de emulación trimestral donde se estimule los resultados relevantes alcanzados por los docentes con énfasis en el aprendizaje.

Responsable de cumplimiento: Directores de centros y zonas.

Responsable del control: Directora Municipal.

Fecha de cumplimiento: noviembre-febrero-mayo.

- Seguir incrementando el número de distinciones y condecoraciones establecidas para el sistema educacional las que se tramitan y entregan en fechas históricas, chequeos de emulación, jornada del educador y durante los seminarios de preparación del próximo curso a nivel municipal y provincial.

Responsable de cumplimiento: Directores de centros y zonas.

Responsable del control: Directora Municipal.

Fecha de cumplimiento: Jornada del educador y actos de fin de curso.

- Reconocimiento y divulgación de la vida y obra de docentes destacados, en los medios de difusión masiva y página web municipal.

Responsable de cumplimiento: Subdirectora General

Responsable del control: Directora Municipal

Fecha de cumplimiento: mensual.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y ESTIMULACIÓN AL MAESTRO

Categoría: Educación

Creado: Domingo, 07 Junio 2020 10:42 - Última actualización: Domingo, 07 Junio 2020 11:00

Escrito por EPN

Visto: 708

~~• Coordinaciones con Salud Pública para chequeos médicos integrales y atención priorizada para interconsultas con determinados especialistas.~~

Responsable de cumplimiento: Directores de salud y educación

Responsable del control: CAM

Fecha de cumplimiento: Según necesidades.

- Garantizar a partir de la situación real de cada consejo popular el almuerzo y merienda de maestros en zonas de difícil acceso, en coordinación con las cooperativas, CCS, centros gastronómicos y casas de familias más cercanas a la institución educativa.

Responsable de cumplimiento: Directores de Comercio y Educación.

Responsable del control: CAM.

Fecha de cumplimiento: Diario.

- Asignación de matrículas en el círculo infantil con prioridad a las madres trabajadoras que sean docentes frente a aula, especialistas y personal de apoyo a la docencia en el sector de la educación.

Responsable de cumplimiento: Subdirectora General.

Responsable del control: Directora Municipal

Fecha de cumplimiento: Según necesidades.

- Ventas priorizadas a los educadores de módulos de cocción (cocina de inducción) y partes y piezas para el arreglo de equipos electrodomésticos.

Responsable de cumplimiento: Director de Comercio y Subdirector Económico Municipal.

Responsable del control: CAM

Fecha de cumplimiento: Según llegada de los módulos.